

RESOLUCION No. 97-2-1-1-0001689

57-1990

Mayo - 28 - 97

LUIS CABEZAS PARRALES

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 5 de agosto de 1996, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "JATARIG COMPAÑIA LIMITADA";

QUE el abogado Héctor Barco Loor, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-487 del 16 noviembre de 1992; y. ADM-97-060 de febrero 25 de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "JATARIG COMPAÑIA LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Quevedo, con un capital social de CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en UN MIL participaciones de CIEN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los terminos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quevedo. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

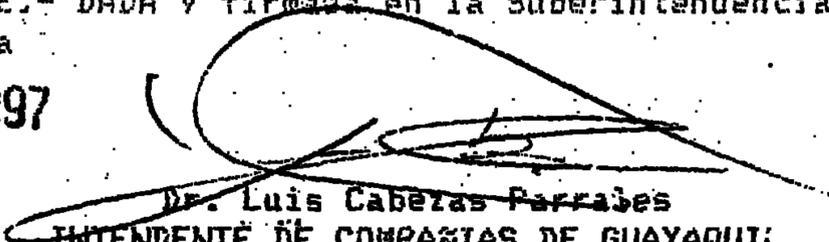
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Quevedo, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quevedo: a) inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 ABR 1997


Dr. Luis Cabezas Parrales
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



CERTIFICO: Que la Resolución prededente queda inscrita conjuntamente con la escritura de Constitución de Compañía de referencia, bajo el N° 57 en el Registro Mercantil, y anotada al N° 1990 del Libro Repertorio, en ésta fecha.- Quevedo mayo 28 de 1997.

